



Visa de Turismo

DESCRIPCIÓN

La República Dominicana es un país abierto al mundo. Todas nuestras bellezas naturales, nuestra historia, las opciones de inversión y negocios, así como la calidez de nuestros ciudadanos, invitan a las personas de todos los países a visitarnos y disfrutar de una isla encantadora y llena de oportunidades.

Los visados de turismo se otorgan para viajes turísticos, culturales, asistencia a congresos o convenciones. Tendrán una vigencia de 60 días y serán válidos para una sola entrada o para entradas múltiples. Los beneficiarios no pueden desempeñar actividades lucrativas algunas en territorio dominicano.

Todos los ciudadanos del mundo pueden solicitar una Visa de Turismo para la República Dominicana en las oficinas consulares dominicanas.

REQUISITOS

1. **Formulario de Visa lleno** y debidamente completado a máquina o en letra de molde legible. Disponible en la sede de las oficinas consulares o en el portal de servicios consulares www.consuladord.com para ser llenado en online.
2. **Una (1) fotografía** tamaño 4 x 5 centímetros, de frente y con fondo blanco.
3. **Pasaporte original** con una vigencia mínima de seis (6) meses.
4. **Autorización de los padres o tutor**, cuando se trata de un menor de edad y quien solicita no es el padre o la madre.
5. Documentos que acrediten **solvencia económica** (carta bancaria, carta de trabajo, títulos de propiedad, etc.). Si algún documento se expide en la República Dominicana, debe ser certificado por un notario público y legalizado por la Procuraduría General de la República.
6. Fotocopia legible del **Documento Nacional de Identidad** del país de nacionalidad y fotocopia legible de la **Tarjeta de Residencia**, si reside en un segundo país.

7. Fotocopia legible **reserva de hotel** (si la tiene)
8. Fotocopia legible **reserva de vuelo** (si la tiene)
9. Fotocopia legible de anteriores **visas dominicanas o tarjeta de residencia** (si se trata de renovación o si se ha viajado anteriormente a la República Dominicana).
10. **Certificado de Antecedentes Penales** expedido por las autoridades correspondientes del último país en el que estuvo domiciliado el interesado. Si el interesado ha residido en la República Dominicana deberá hacerse expedir dicho documento por la Procuraduría General de la República. No requerido para menores de edad.
11. **Carta de solicitud de visa** suscrita por el beneficiario o su representante, contentiva de nombre, nacionalidad, lugar de residencia, actividad a la cual se dedica, medios económicos con los que cuenta y propósito de viaje al país.

TIEMPO DE OBTENCIÓN

Entre 1 y 10 días a partir de la solicitud, dependiendo de la urgencia, de la nacionalidad del solicitante, de las solicitudes previas y de la disponibilidad del personal.

OBSERVACIONES

1. El importe a pagar es en **dólares estadounidenses (USD)** y en la zona EURO se cobra en EUROS.
2. Todos los documentos deben estar legalizados por las oficinas consulares de la República Dominicana, previo a ver sido legalizados por las Oficinas de Relaciones exteriores del país donde se encuentra la Oficina Consular o del país de procedencia del documento.
3. Todos los documentos deben ser, en el caso en que así corresponda, traducidos al español por un traductor jurídico debidamente acreditado por las autoridades del país de origen.
4. En algunas oficinas consulares existen servicios de fotografía.
5. Las entradas múltiples están previstas para turistas de Crucero o aquellos turistas que requieren entrar y salir por avión más de una vez, mientras dura el período de la visa.

Portal de Servicios Consulares de la República Dominicana

Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX)

® Derechos Reservados.